INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA AL CONTRATO ELECTRÓNICO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SDI-1800-368- 2022

Guadalajara de Buga,

Señora
LAURA DANIELA ANAYA HADECHINI
Carrera 16 # 5-53
2388720
Buga-Valle

Asunto: **INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA**

Con el fin de prestar un óptimo **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, EN LA OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ADSCRITA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA**, por un término de Cuatro **(4)** Meses, sin exceder del 31 de diciembre de 2022 y un presupuesto de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($13.400.000)** se le invita con el fin de presentar propuesta en el cual se deben realizar las siguientes actividades:

1. Medicina del Trabajo

a. Realizar las valoraciones médicas ocupacionales con énfasis osteomuscular de ingreso, periódicas y de egreso de los funcionarios, obreros y personal administrativo de las Instituciones Educativas de acuerdo con el profesiograma de la Administración Municipal.

b. Garantizar los exámenes médicos complementarios de ingreso, periódicos y de egreso (audiometrías, espirometrías, entre otros) para los funcionarios, obreros y personal administrativo de las Instituciones Educativas de acuerdo con el profesiograma y perfil del cargo.

c. Programar jornada de toma de pruebas para sustancias psicoactivas (alcohol, drogas, entre otros) para los funcionarios, obreros y personal administrativo de las Instituciones Educativas. Garantizar una jornada mensual de acuerdo con la priorización de dependencias y cuando sea necesario.

d. Realizar valoraciones médicas ocupacionales y complementarias cuando; haya cambio de ocupación, incapacidades a partir de diez (10) días, vencimiento de recomendaciones médicas laborales o cuando se requiera.

e. Asesorar el diseño y/o actualización del profesiograma de la Administración Municipal.

f. Reportar mensualmente el perfil epidemiológico (resumen) de las valoraciones médicas del periodo y garantizar la actualización de nuevos ingresos.

g. Hacer revisión de casos de manera mensual con el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

h. Garantizar la custodia y conservación de las historias clínicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad legal vigente, suministrar certificado de custodia.

i. Garantizar los esquemas de vacunación completos a funcionarios que lo requieran de acuerdo con el profesiograma, igualmente suministrar la medición de anticuerpos cuando se requiera.

2. Medicina preventiva del trabajo

a. Brindar asesoría permanente en el programa de estilos de vida saludable, generar espacios de socialización con el líder del programa.

b. Asesorar el diseño de los sistemas de vigilancia epidemiológica contemplados en el SG-SST del Municipio de Buga.

c. Apoyar la ejecución de la semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

d. Apoyar las jornadas de salud realizadas por la enfermera de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.

FORMA DE PAGO: se cancelará Cuatro (04) pagos mensuales mes vencido por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($3.350.000) cada uno, Previo informe de actividades realizadas por el contratista, aprobado y recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y la presentación del pago de la seguridad social integral del mes reportado, acompañado de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda; elaborado por parte del contratista y verificado y aprobado por el supervisor designado mediante el uso de la plataforma transaccional Secop II.

NOTA: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA POLICÍA NACIONAL LO RELACIONADO A LOS DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

_____

ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA
Secretario de Desarrollo Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	SANDRA MILENA MORA URBANO	Contratista	
Aprobó	ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA	Secretario de Desarrollo Institucional	

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.